Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del ejemplar $ 5.—

AÑO LXX — Buenos Aires, miércoles 19 de diciembre de 1962 — Número 20.003

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Introdúcense modificaciones en las listas anexas al Decreto 5.439|59.**

DECRETO Nº 13.159 — Bs. As., 29|11|62

VISTO los Expedientes Nros. 6.897|59 y 8.036|62 del Ministerio de Economía de la Nación y el Decreto Nº 6.922|62, y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto 5.439|59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el reequipamiento de la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar; Que, asimismo, corresponde subsanar un defecto de forma deslizado en la modificación introducida por el artículo 2º del Decreto 6.922|62, a fin de no dificultar el despacho de los elementos que él comprende; Que tales modificaciones no implican variar el criterio con que fueron estructuradas ni la política económica que las inspira; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase a la lista 6C (40% de recargo) anexa al Decreto 5.439|59, la siguiente partida: 1799|802: "Usinas asfálticas de hasta 40 toneladas de concreto asfáltico por hora, excepto bacheadoras".

Art 2º — Sustitúyese en el artículo 2º del Decreto 6.922 de fecha 17 de julio de 1962, el número de individualización de la partida 1799|802 - 1302: "Equipos sopleteadores de barnices y lacas en saliente, hasta 100º Cº, excluídos los para aplicación de deposición electrostática", por el siguiente: "Partida 1799|802 - 1203".

Art. 3º — Inclúyese en la Lista 6A (100% de recargo) anexa al Decreto 5.439|59, la siguiente partida: 1799|802. "Máquinas verticales y horizontales para producción de lana y viruta de acero y de metales no ferrosos."

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Introdúcense modificaciones en las listas anexas al Decreto 5.439|59.**

DECRETO Nº 13.158 — Bs. As., 29|11|62

VISTO los Expedientes Nros. 6.703|61; 7.003|61; 7.987|62 y 6.779|61 del Ministerio de Economía de la Nación y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones, y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto Nº 5.439|59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el aprovisionamiento de elementos que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar; Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese en la Lista Nº 2 (20% de recargo) la partida 3732: "Hilos de nylon para cosido, reparado y armado de redes que se introduzcan juntamente con los paños respectivos, y en la medida que represente hasta un 20% en peso del correspondiente a aquéllos".

Art. 2º — Elimínese de la Lista Nº 2 (20% de recargo) la partida 4844: Vacuna contra la leptospirosis bovina.

Art. 3º — Inclúyese en la Lista Nº 2 (20% de recargo) la partida 4844: Vacuna contra la leptospirosis bovina y fauna silvestre.

Art. 4º — Inclúyese en la Lista Nº 3 (40% de recargo) la partida 4280: "Fracción mucínica de la mucosa gástrica de cerdo con poder ligante sobre la vitamina B12 no inferior a 500 mg|mg acidez hexurónica no inferior a 1,8% y presencia (por lo menos 1:185) de la sustancia grupo específica."

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Fernando Meijide. — Jorge N. Zaefferer Toro. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Educación y Justicia

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Fondo de reserva.

DECRETO - LEY Nº 13.868

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1962.

VISTO: Lo solicitado por el Consejo Nacional de Educación Técnica para la utilización del Fondo de Reserva existente al día 31 de octubre de 1962, transfiriéndolo a la cuenta de recursos ordinarios y la modificación del porcentaje que para la formación de aquel Fondo se destina, y CONSIDERANDO: Que el Decreto-Ley Nº 14.538|44 (Ratificado por Ley Nº 12.921, Títulos LXXVI y LXXVII, artículo 45º), establecía en el artículo 42º, la creación de un Fondo de reserva que se integraba con el excedente del 20 o|o de la recaudación del "impuesto para aprendizaje", especificado en el artículo 43 del citado Decreto-Ley; Que la formación de ese fondo era a los fines que el mismo decreto de creación establecía destinarlo a los gastos de fundación e instalación de nuevos establecimientos o instituciones no previstas en el presupuesto ordinario; Que posteriormente y por el Decreto Nº 5.766|55, se fijaba en el dos setenta y cinco por ciento (2.75 o|o), la proporción que del producido del "impuesto para aprendizaje" quedaba afectada al Fondo de reserva; Que todo lo indicado correspondía a la ex Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, organismo que por imperio de la Ley Nº 15.240, pasó a integrar el Consejo Nacional de Educación Técnica; Que asimismo, la actual denominación del tributo, cuyo porcentaje indica el Decreto-Ley Nº 14.538|44 y sus modificatorias del Decreto Nº 5.766|55, ha pasado a ser el impuesto "para educación técnica"; Que si bien en su hora el porcentaje asignado podía constituir un fondo suficiente para los objetivos de su creación, ha perdido prácticamente actualidad ante los elevados costos que significan la formación de nuevos establecimientos de enseñanza técnica; Que por otra parte, el Consejo Nacional de Educación Técnica, más que dedicado a la creación de nuevos institutos, está abocado al equipamiento de los existentes para adecuar su funcionamiento a tono con las exigencias de la industria, que es la rama de la actividad nacional que aporta el tributo; Que por los motivos expuestos, existen recursos de los cuales no se puede disponer, mientras en las escuelas técnicas se carece a veces de elementos primordiales para su funcionamiento y preparación a la vez de la mano de obra capacitada o de los técnicos que la industria reclama; Que esa inmovilización de fondos no se justifica en momentos que la Nación pone en juego todos sus recursos para lograr la recuperación económica y la intensificación de los planes de desarrollo, esencial esto último para lograr aquello: Que es necesario entonces adoptar las medidas necesarias para la movilización con fines inmediatos del saldo disponible y que constituye el fondo de reserva y establecer a la vez que, a partir del 1º de noviembre de 1962, fecha de iniciación del actual ejercicio financiero, se destinará para ese fondo el cero veinticinco por ciento (0.25 o|o) de la recaudación del impuesto "para educación técnica"; Por todo ello y teniendo en cuenta lo favorablemente informado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia:

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA con Fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Consejo Nacional de Educación Técnica para que, del Fondo de Reserva establecido por el Decreto-Ley Nº 14.538|44, artículo 42º, modificado por el Decreto Nº 5.766|55, artículo 1º, incorpore a la cuenta de recursos ordinarios el saldo existente al día 31 de octubre de 1962, fecha de cierre del ejercicio financiero 1961|1962.

ARTICULO 2º — Establécese que a partir del día 1º de noviembre de 1962, fecha de iniciación del actual ejercicio financiero, el Consejo Nacional de Educación Técnica destinará para el Fondo de Reserva que indica el artículo 1º del presente decreto, el cero veinticinco por ciento (0,25 o|o) de la recaudación del impuesto "para educación técnica".

ARTICULO 3º — Comuníquese oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

ARTICULO 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia, de Interior y de Defensa Nacional.

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán. — Rodolfo Martínez. — José M. Astigueta.

Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Queda en posesión su titular.

DECRETO Nº 13.406 — Bs. As., 5|12|61

Hallándose de regreso en esta Capital el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, doctor D. Carlos Manuel Muñiz,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto su titular doctor D. Carlos Manuel Muñiz.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.
GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

POLICIA SANITARIA ANIMAL

Fíjanse períodos cuarentenarios.

DECRETO-LEY Nº 13.432. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1962.

VISTO el presente expediente número 37.269|61, en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, solicita se establezcan nuevos períodos de cuarentena para las distintas especies de ganado de pedigree que se importen, y CONSIDERANDO: Qe los plazos de cuarentena que rigen en la actualidad fueron fijados al tiempo de sancionarse la Ley de Policía Sanitaria de los Animales Nº 3.959, por el Reglamento de Importación y Exportación de Ganado (decreto de fecha 29 de enero de 1903) por el decreto de fecha 21 de diciembre de 1919 (cuarentena de bovinos) y por el decreto Nº 1.122 de 30 de enero de 1958 para los equinos; Que teniendo en cuenta el estado actual que han alcanzado las ciencias veterinarias, se estima conveniente la adopción de un criterio moderno en la materia que al par que permita ejercitar las medidas de resguardo necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecto contagiosas o parasitarias, agilite el trámite cuarentenario y lo haga menos costoso, con el consiguiente beneficio de un más rápido aprovechamiento de los reproductores; Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA con Fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Fíjanse para los reproductores de las especies ganaderas a importar, los siguientes períodos cuarentenarios: Bovinos y equinos 20 días, Ovinos, caprinos y porcinos 10 días.

ARTICULO 2º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación para que por intermedio de sus organismos técnicos, cuando por razones de índole sanitaria lo juzgue conveniente, aumente los períodos cuarentenarios establecidos en el artículo anterior.

ARTICULO 3º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

ARTICULO 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, de Interior y de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.
GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rodolfo Martínez. — José M. Astigueta. — Gabriel Perren

Sumario

EDICION DEL DIA 19|12|62 (64 páginas)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

REUNION DE LA COMISION CONSULTIVA REGIONAL DE PESCA PARA EL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL

Representantes.

DECRETO Nº 13.441 - Bs. As., 5/12/62.

VISTO: La invitación formulada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para que los Estados Miembros de la Organización que formen parte de la Comisión Consultiva Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental, creada por Resolución Nº 25/61 aprobada por la Conferencia de la FAO en su 11º período de sesiones, asistan a la Primera Reunión de dicha Comisión a realizarse en Río de Janeiro (Brasil), a partir del 10 de diciembre de 1962, y CONSIDERANDO: Que la República ha comunicado oportunamente a la Dirección General de la FAO su deseo de formar parte de la Comisión, en virtud de su condición de Estado Miembro de ese Organismo, con territorio en el continente americano ribereño al Océano Atlántico al Sur del Ecuador, atento los términos de los estatutos de la Comisión, puestos en vigor el 17 de mayo de 1962; Que dado el interés especial en lograr una mayor asistencia técnica para el desarrollo de los recursos del mar, en oportunidad de la Reunión Técnica Regional de Pesca de los países del Atlántico Sur, celebrada en la ciudad de Montevideo en setiembre de 1959, Argentina, de acuerdo con los gobiernos del Brasil y de Uruguay, propuso la creación de una comisión regional de pesca para que atienda dicha zona, en el desarrollo de los proyectos de asistencia técnica pesquera asesorando a los gobiernos interesados sobre la mejor forma de ponerlos en ejecución; Que la constitución formal de la Comisión Consultiva Regional de Pesca para el Altántico Sudoccidental, concreta la iniciativa presentada en Montevideo y en ocasión del Décimo Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrada en Roma en noviembre de 1959; Por ello, atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y la conformidad otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al doctor en Medicina Veterinaria D. Tomás González Regalado, Director de Piscicultura y Pesca Interior, a cargo de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Representante del Gobierno argentino ante la Primera Reunión de la Comisión Consultiva Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental, creada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), cuyas deliberaciones tendrán lugar en Río de Janeiro (Brasil) a partir del 10 de diciembre de 1962.

Art. 2º — Desígnase Representante Suplente al doctor en Medicina Veterinaria D. Luis Ramón Vázquez, Director de Investigaciones Pesqueras de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Desígnase Asesores a los señores, profesor Víctor Angelescu, Jefe del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires y al señor Secretario de Embajada D. Mario Izaguirre, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Fíjase en concepto de viáticos a los funcionarios D. Tomás González Regalado, D. Luis Ramón Vázquez y D. Mario Izaguirre, el equivalente en pesos moneda nacional a la suma diaria de treinta (30) dólares estadounidenses, la que se autoriza a girar en la divisa correspondiente, considerando que la misión tendrá una duración aproximada de diez (10) días.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados de la siguiente manera en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1962/63 - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, doctores Tomás González Regalado y Luis Ramón Vázquez: Viáticos, 2-1-51-9-199-7-33-296-Pasajes, 2-1-51-9-199-7-33-281; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Secretario de Embajada D. Mario Izaguirre, Imputación, 2-1-2-9-57-38-269 del Presupuesto para la Administración Nacional para el Ejercicio del año 1963.

Art. 6º — Déjase establecido que los gastos que demande el cumplimiento de la misión encomendada al profesor Víctor Angelescu, serán sufragados por la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Art. 7º — Cuando las necesidades del cumplimiento de la misión así lo requieran, se exceptúa a la misma de lo prescripto en el Decreto Nº 15.896, de fecha 2 de julio de 1949.

Art. 8º — El doctor Tomás González Regalado deberá presentar, dentro de los treinta (30) días de su regreso, un informe detallado de los resultados de su cometido.

Art. 9º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 10. — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz. — Alvaro C. Alsogaray. — Gabriel Perren.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

LICENCIAS. — **Excepcionalmente podrán acordarse licencias por descanso pendientes del año 1962 en el año 1963.**

DECRETO Nº 13.439.—Bs. As., 5|12|62

VISTO el Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos, aprobado por Decreto Nº 8.567|61, y CONSIDERANDO: Que en el Art. 2º, inciso a) del mismo, establece que la licencia ordinaria por descanso no podrá ser transferida al año siguiente por ningún concepto; Que por Decreto N 11.080|62 se fijó plazo hasta el 31 de diciembre próximo para hacer uso de las licencias de ese carácter transferidas en 1961, mientras regía el anterior ordenamiento en la materia (Decreto Nº 12.720|53); Que por Decreto Nº 10.747|62 se ha autorizado a las Cajas Nacionales de Previsión, por una única vez, a conceder a su personal durante el año 1963 las licencias por descanso no utilizadas en 1962; Que distintas Secretarías de Estado gestionan el otorgamiento de franquicias semejantes, aduciendo la imposibilidad material de acordar las licencias pendientes de su personal antes del 31 de diciembre, no utilizadas hasta ahora debido a la escasez de agentes e incremento paralelo de tareas; Que deben ponderarse ambos factores a fin de arbitrar una solución que permita mantener sin inconvenientes el desarrollo de los servicios y sin privar al agente del descanso a que legalmente tiene derecho; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Como excepción y por esta única vez, autorízase a los organismos de la Administración Pública Nacional comprendidos en los alcances del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos, aprobado por Decreto Nº 8.567|61, a acordar a su personal en el transcurso del año 1963 las licencias por descanso correspondientes a 1962 que no hubiera sido posible acordar por razones de servicio debidamente documentadas.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

NAVEGACION Y PUERTOS

IMPORTACION. — **Habilítase transitoriamente el puerto de Mar del Plata para la importación de semilla de papa.**

DECRETO Nº 13.484.—Bs. As., 5|12|62

VISTO este Expediente Nº 683|62, en el cual la firma José Di Yorio y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada solicita la habilitación del Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para la introducción de papa para semilla, y CONSIDERANDO: Que aun cuando el Puerto de Mar del Plata no está habilitado para la introducción de vegetales, puede accederse al pedido formulado, ya que con esa medida se facilitará la siembra de la semilla que se importe, por estar dicho puerto ubicado en la zona productora de papa del sudeste de la Provincia de Buenos Aires, siendo por tal motivo menores los gastos de transporte y riesgos a que se expone; Que es conveniente favorecer la introducción de tal simiente a fin de renovar nuestros planteles de semilla de papa; Por todo ello, atento a las informaciones producidas y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Habilítase transitoriamente al Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para la importación de semilla de papa, debiéndose cumplir los requisitos exigidos por la Ley Nº 4.084 y sus decretos reglamentarios.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda de la Nación.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Gabriel Perren. — Rafael R. Ayala.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

VENTAS. — **Pagos a cuenta en concepto de impuesto a las ventas por las empresas fabricantes de automotores.**

RESOLUCION GENERAL Nº 855 (V).—

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1962

VISTO que el régimen de anticipos mensuales previsto por la Resolución General Nº 670 (V) da lugar en la industria automotriz, en razón del volumen de sus operaciones, a la acumulación de importantes deudas fiscales que, en gran número de casos, no son satisfechas a su vencimiento, y CONSIDERANDO: Que la circunstancia expresada señala, por sí sola, la conveniencia de establecer para los aludidos responsables un sistema especial que facilite los ingresos a cuenta y, a la vez, asegure la percepción regular del gravamen; Que, en ese sentido, el artículo 28 de la ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones) autoriza a esta Dirección General a exigir el ingreso de importes a cuenta del impuesto que se deba abonar al término del período fiscal, sobre la base de diversos índices, entre ellos el de las ventas; Que, concordantemente con la norma enunciada, el artículo 9 de la ley 12.143 (t. o. en 1960 y sus modificaciones) estatuye que el impuesto a las ventas es adeudado desde el momento de la entrega de la mercadería o acto equivalente; Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8 y 31 de la ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — A partir del primero de enero de 1963 las empresas instaladas en el país fabricantes de automóviles, jeeps, rurales, camiones, camionetas, pick-ups o furgones, ingresarán a cuenta del impuesto a las ventas, el cuatro por ciento (4 %) del importe neto facturado por cada unidad de producción nacional vendida.

2º — Los importes que así se ingresen —conjuntamente con los establecidos por la Resolución General Nº 778 (V) sobre mercaderías de importación—, constituyen pagos a cuenta del gravamen que deban tributar los responsables al término del período fiscal en que se han realizado las pertinentes operaciones, siendo compensables con los montos que, en concepto de anticipos, deben abonar de conformidad con las normas de la Resolución General Nº 670 (V).

3º — El pago a cuenta en concepto de impuesto a las ventas fijado en el punto primero, deberá efectuarse mediante depósito en los bancos autorizados por esta Dirección General, ubicados en jurisdicción de la Oficina Impositiva que corresponda al domicilio del contribuyente, utilizándose una boleta de depósito (Formulario 95|U) por cada unidad, en la que, además de los datos relativos al contribuyente, se consignará la clase de vehículo (automóvil, camión, etc.), marca y número de motor.

4º — El quintuplicado de la boleta de depósito —juntamente con el certificado de producción nacional de la unidad, que indica la fecha de salida de fábrica—, deberá ser entregado por el fabricante al concesionario, agente u otro intermediario, quienes tendrán la obligación, a su vez, de trasladarlo al adquirente definitivo del automotor, a los efectos que se disponen en el punto siguiente.

5º — A partir del primero de enero de 1963, las autoridades de todo el país encargadas de patentar por primera vez vehículos de producción nacional alcanzados por esta resolución, no otorgarán la patente respectiva sin la previa presentación conjunta de la documentación que establecen las normas en vigor y la señalada en el punto cuarto.

Cuando en el certificado de producción nacional, conste que la fecha de expedición de fábrica del vehículo, es anterior al primero de enero de 1963, las autoridades precedentemente mencionadas no exigirán el comprobante del ingreso del impuesto (formulario 95|U).

6º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio A. Ballesteros.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

REDITOS. — **Forma y plazo para el ingreso del impuesto del 8 % por las sociedades de capital, sobre los dividendos o utilidades.**

RESOLUCION GENERAL Nº 856 (R).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1962.

VISTO y CONSIDERANDO: Que el artículo 56 de la Ley 11.682 (t. o. en 1960 y sus modificaciones) establece que esta Dirección General determinará la forma y plazo en que las sociedades mencionadas en los incisos a), b) y c) del artículo 54 de la misma, ingresarán el ocho por ciento (8 %) en concepto de impuesto a los réditos sobre el monto de los dividendos o utilidades puestos a disposición o pagados a los beneficiarios a partir del dieciséis de noviembre de 1962, inclusive, de acuerdo a lo establecido en la Resolución General número 839 (R); Que, en tal sentido, corresponde contemplar la situación de las sociedades que llevaron a cabo tales actos con anterioridad a la fecha de la presente resolución; Por ello y en uso de las facultades que le confieren los artículos 56 de la Ley Nº 11.682 (t. o. en 1960 y sus modificaciones) y 8º de la Ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Las entidades enunciadas en los incisos a), b) y c) del artículo 54 de la Ley 11.682 (t. o. en 1960 y sus modificaciones), deberán ingresar sobre el monto de los dividendos o utilidades puestos a disposición o pagados, de acuerdo a lo establecido en la Resolución General Nº 839 (R), a partir del dieciséis de noviembre de 1962, inclusive, el ocho por ciento (8 %) que fija el artículo 56 de dicha ley, dentro de los quince (15) días a contar de la fecha en que nació el derecho al cobro para los beneficiarios.

Cuando el derecho al cobro para los beneficiarios, hubiere nacido con anterioridad a la fecha de la presente resolución, el ingreso deberá hacerse efectivo dentro de los quince (15) días a contar de la fecha de publicación de la misma.

2º — Los responsables comprendidos en esta resolución, presentarán una declaración jurada, por duplicado, mediante formulario Nº 7.430 en el que consignarán, además, el impuesto de emergencia 1962|64, que deben ingresar simultáneamente, de acuerdo a lo previsto por el punto 4º de la Resolución General Nº 837 (I. E. 1962|64).

3º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros

Secretaría de Hacienda

EXPORTACION

Se actualizan los valores índices de lanas y cueros lanares.

RESOLUCION Nº 1.751.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1962.

VISTOS Y CONSIDERANDO que por Resolución Nº 1.732|62 se actualizaron los valores índices que sirven de base para el cobro de los gravámenes a la exportación en el caso de cereales, oleaginosos y sus subproductos, animales vivos, carnes, menudencias, cerdas y cueros vacunos y otros subproductos ganaderos.

Que habiendo finalizado el estudio de los valores índices para lanas y cueros lanares, corresponde adoptar las disposiciones pertinentes, sin perjuicio de continuar con el análisis de otros rubros menores.

Por ello, de confirmidad con lo informado por la Comisión Asesora, Decreto 807|59,

El Secretario de Hacienda Resuelve:

1º Para los productos que se indican a continuación, cuyos embarques se inicien a partir del 15 de noviembre de 1962 inclusive, regirán los siguientes valores índices:

	Por cada 10 kilo m$n.
Lanas:	
Sucias	900
Lavadas	1.100
De cueros ovinos	900
Carbonizadas	1.100
Cardadas	1.100

2º Para los productos que se indican a continuación, cuyos embarques se inicien a partir del 1º de enero de 1963 inclusive, regirán los siguientes valores índices:

	Por cada 10 kilo m$n.
Cueros:	
Ovinos secos	600

3º Publíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

Ayala

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Requisitos para acogerse a la moratoria para el pago de impuesto, con donación de sanciones y régimen de prórrogas.

RESOLUCION GRAL. Nº 854 (Varios)

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962.

VISTOS y CONSIDERANDO que por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 13.440|62 se establece un régimen especial de moratoria para el pago de los gravámenes vencidos con anterioridad al 1º de diciembre de 1962, cuya percepción se halla a cargo de esta Dirección General, exceptuando el impuesto especial a los incrementos patrimoniales no justificados, y se reforma el artículo 39 de la ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones), limitando la posibilidad de acordar prórroga a los supuestos en que se acredite la existencia de casos fortuitos por fuerza mayor y se garantice el crédito fiscal con aval bancario.

Que se autoriza, además, a esta Dirección General a fijar los requisitos que deberán cumplimentar los responsables que se acojan al sistema de pagos en cuotas trimestrales facultándola a supeditar los beneficios de la moratoria al aporte de garantía suficiente

por parte de los deudores, cuando así lo estime necesario y se prevé la creación de una comisión especial destinada a informar sobre la procedencia o improcedencia de acordar las prórrogas que se soliciten de conformidad con el ya citado art. 39 texto actual.

Que en homenaje a la economía procesal y a la unidad de criterio que debe presidir las decisiones administrativas resulta conveniente disponer que la comisión mencionada se pronuncie, además, con relación a los casos en que corresponda condicionar los beneficios de la moratoria al aporte de fianza satisfactoria.

Que, por último, es menester precisar con claridad qué aval deberán aportar los responsables del impuesto a la transmisión gratuita de bienes para obtener la inscripción y libre disposición de los bienes que integran el haber hereditario.

Por ello y en uso de las facultades que le confieren los artículos 8º y 39 de la ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones) y 3º del decreto número 13.440|62,

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1. — Los responsables que opten por el sistema de pago en cuotas trimestrales establecido en el inciso b) del art. 3º del Decreto Nº 13.440|62, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Efectuar su solicitud en la Agencia o Distrito que corresponda al domicilio del peticionante y antes del 16 de enero de 1963, en el formulario número 7428 que deberá ser cubierto en todas sus partes. Los responsables que tengan deudas documentadas con pagarés ante esta Dirección, deberán agregar el formulario Nº 7429.

Si el gravamen adeudado fuere el de sellos la presentación deberá efectuarse ante la División Impuesto de Sellos, agregando el formulario Nº 7431 o el Nº 7432 o ambos si correspondiere. Estos formularios deberán confeccionarse por duplicado.

Cuando las declaraciones comprendan documentos en infracción y los responsables necesiten acreditar que han regularizado su situación respecto de todos o algunos de ellos, deberán exhibirlos ante la División de Impuestos de Sellos, la que dejará constancia en los mencionados documentos, de que se hallan encuadrados dentro de lo dispuesto en el Decreto Nº 13.440|62.

Si la deuda fuese por el impuesto a la transmisión gratuita de bienes y aún no se hubiere determinado su monto en el expediente judicial, la presentación deberá efectuarse ante la División Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes y en nota simple, en la que se consignará el total del haber hereditario; el total de bienes que por estar situado en jurisdicción nacional deben ser tenidos en cuenta para el pago del tributo; los valores asignados a cada uno de ellos, y el gravamen que corresponde ingresar de acuerdo con la escala prevista en el art. 4º de la ley número 11.277 (t.o. en 1961).

b) Acompañar con los formularios o notas referidos pagarés a la orden de la Dirección General Impositiva, por los importes de cada una de las cuotas y con vencimientos para las fechas fijadas en el decreto.

c) Formular determinación expresa acerca del Banco al que la Dirección transferirá el cobro de la obligación.

d) Tomar a su cargo el pago de la comisión bancaria por la gestión del cobro de las cuotas.

e) Efectuar los pagos en efectivo en la institución bancaria a la que se transfiera el cobro, o en cheque extendidos contra el mismo Banco. De tratarse de impuestos internos los pagos deberán ser hechos ineludiblemente en el Banco de la Nación Argentina y en efectivo.

II. — La comisión especial cuya creación prevé el Art. 14 del decreto Nº 13.440|62 para informar sobre la procedencia de acordar prórrogas para el pago de los impuestos, intereses punitorios, multas y recargos, estará integrada por el Subdirector General o el Director Secretario y los Directores de Fiscalización, Ténico-Impositiva y Coordinación, Organización y Métodos. El Director General se incorporará a dicha comisión cuando la naturaleza o importancia del caso así lo requieran.

La comisión se expedirá, además, en los casos en que habiendo optado los responsables por el sistema de pago en cuotas trimestrales, proceda subordinar el reconocimiento de los beneficios de la moratoria al aporte, por parte de los deudores, de garantía suficiente por el crédito fiscal. Esta garantía podrá ser requerida en cualquier momento por la Dirección General Impositiva desde el acogimiento por parte del deudor hasta la terminación de la moratoria.

III. — Para obtener la inscripción y la libre disposición de los bienes a que se refieren los Arts. 17 y 21 de la ley de impuesto a la transmisión gratuita de bienes, los contribuyentes que se acojan al sistema de pago en cuotas deberán garantizar el crédito fiscal en cualesquiera de las siguientes formas:

a) Con hipoteca.

b) Mediante embargo de un bien inmueble.

c) Inhibiéndose voluntariamente de disponer de un bien inmueble.

d) Dando títulos o acciones en caución.

e) Con aval bancario o personal.

La aceptación de la Dirección General Impositiva de la garantía ofrecida, deberá ser acreditada en el juicio sucesorio para que pueda autorizarse la inscripción y libre disposición de los bienes que forman parte del haber hereditario.

IV. Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros.

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a ROGELIO GALLARDO, para que, dentro de los diez días contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta "Secretaría de Estado de Hacienda o Tesorería General" y como perteneciente a la causa fiscal 89 de 1961, la suma de treinta y dos mil doscientos cuarenta y un pesos moneda nacional (m$n. 32.241), importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la Resolución número 2.111 de fecha 24 de octubre de 1962, previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación.

César Aguirre Legarreta, secretario.

e.17|12-Nº 1.065-v.19|12|62

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación número 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria número 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles Arroyo de Esmeralda a Avda. Alvear; Esmeralda de Avda. Corrientes a Arroyo; Avda. Santa Fe de Maipú a Libertad; Avda. Las Heras de Avda. Callao a Avda. Pueyrredón; Carlos Pellegrini de Juncal a Arroyo; Maipú de Avda. Corrientes a Avda. Santa Fe; Rodríguez Peña de Vicente López a Avda. Alvear; Tucumán de 25 de Mayo a Carlos Pellegrini y 25 de Mayo de Avda. Corrientes a Avda. Córdoba, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278 a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1962. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.17|12-Nº 1.063-v.21|12|62

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Remate Oficial con Base, por orden de AEROLINEAS ARGENTINAS
Automotores - Instrumental de Comunicaciones y de Vuelo

Camioneta Ford 53 (rural funciona): Camión Chevrolet 47; Indicadores de radio compás; Armaduras p/Dinamotores; Controles Remotos; Selectores; Capacitores al aceite; Transformadores de modulación; Receptores; Amplificadores; Radio Altímetros Trasmisores; Transceptores; Fuentes de Poder, etcétera. Papel gráfico blanco de 74 X 110 cm., 60 kgs. piresma s/uso; Cartulina de color de 56 X 76 cm. d/55 y 75 kgs. p/resma sin uso: 35.000 kgs. Papel cartón, cartulina, formularios, etcétera. Rezagos.

Varios: Cubierta de Avión y Automotores — Aluminio y Duraluminio: Asientos diavión; bancos de trabajo; puertas; ventanas; niveladora liviana de arrastre; relojes; motores eléctricos; bocinas parlantes de 16"; cargador de baterías; rectificadora a selenio; consola a distancia; grabador, etcétera.

Exhibición: Camioneta Ford en Esmeralda 660, pta. baja, de 14 a 20 hs.; Camión Chevrolet en Rioja 1774, de 12 a 18 hs. El resto en Autopista Tte. Gral. Riccheri, hangares de Aerolíneas Argentinas, Ezeiza, de 13 a 16 hs. Lunes a viernes.

Remate: Los días 20 y 21 de diciembre, a las 19 horas, en Esmeralda 660 Sala Nº 2.

Informes y Prospectos: En los lugares de exposición y en Esmeralda 660, planta baja (Of. de Informes) y 4º piso, of. de Operaciones Oficiales (T. E. 35-4684), lunes a viernes de 14 a 20 hs.

Resultado de la subasta sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

Se aceptan ofertas bajo sobre (personalmente) en Esmeralda 660, pta baja.

e.10|12 Nº L-903 v.14|12|62
e.17|12 Nº L-903 v.21|12|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley 9688

Cítase por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ARGENTO, Francisco
AVAD, Mauricio Ramón
BRAVO, Segundo Eliseo
BENITEZ, Héctor Carmelo
BARRALES, Héctor
CLEMENTE, Rosa Balbusso de
CAEIRO, Oscar Miguel
CARIGNANO, Mateo S.
DE SANTIAGO, Cecilio Antoni
DEL PRETE, Demetrio
ESPARZA, Oscar
FRANCO, Dionisio
GOMEZ, Roger Adrián
GRASSO, Sebastián Salvador
GONZALEZ, Pedro Antonio
GUARNIER, José
GRITELLA, Olga
LENCINA, Adolfo Silo
MOINES, Ernesto
MAMANI, Pedro Juchani
MARENGO, Raúl E.
MONTGOMERY, Roderick
MUÑOZ, Salvador
MALDONADO, Cruz
MALDONADO, Mariano Oscar
NAVARRO, Ramón
OLMOS, Teófilo
PRUDENTE, José
PERALTA, Nazario Celso
PEREYRA, Carlos Alfredo
PAZZETTI, Vicente José Emil
QUISVER, Tomás
RIOS, Encarnación
RIBOLZI, Pedro Néstor
ROSSI, Ricardo Rafael
RODRIGUEZ, Modesto Eusebio
RODRIGUEZ, Marcelo Enrique
RIOLFI, Pedro
RAMIREZ AYALA, Víctor Bonifacio
ROMERO, Roberto
SUAREZ, Francisco Humberto
SUAREZ, Manuel
SANCHEZ, Esteban
TERCEROS PONCE, Rodolfo
TERREIN, Francisco
VALLEJOS, Alcides Pablo.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. — María Esther Fernández - Jefe División Despacho.

e.7|12-Nº 870-v.7|12|62
e.10|12-Nº 870-v.14|12|62
e.17|12-Nº 870-v.20|12|62

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio por cobro hipotecario "NICOLOTTI LORUSSO AMANDA ROSA y otro c|MAMANNO SALVADOR", que el martillero R. B. Astengo Morando rematará el miércoles 19 de diciembre a las 16.30 horas, en Defensa 127, Capital Federal, una finca edificada en mampostería y ocupada por su propietario, ubicada en Merlo, paraje denominado Barrio Parque San Martín (Pcia. de Bs. As.), frente a la calle Bernardo de Irigoyen (hoy Fleming) entre las de Granaderos y Los Andes (hoy Fournier), en terreno de 10m. de frente N. O. por 20m. de fondo, designado como lote 32 de la manzana 1a1. Base $ 221.662, pudiendo el comprador abonar $ 180.000 en 36 cuotas mensuales de $ 5.000 cada una, al interés de plaza y a partir del 1º Enero 1963. Las escrituras se otorgarán, como condición de venta, por ante la escribanía del señor don Nicanor Repetto (Reconquista 165). Seña 8 % y comisión 3 % en el acto de la subasta y en efectivo. Agustín Durañona y Vedia, Secretario. R. B. Astengo Morando, Defensa 127, Capital Federal, T. 34|7269. Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 3.600.— e.14|12-Nº 38.140-v.19|12|62

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 294.551|44
LICITACION PUBLICA Nº 111|62

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de diciembre de 1962, a las 14 horas, para el contrato de locación de un (1) inmueble que se halle ubicado en la ciudad de Alta Gracia (Córdoba) con una superficie no menor de 100 mts2. etc., etc., con destino a la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal y en la Oficina Regional de Garrapata, sita en Av. Lib. Gral. San Martín 917, Alta Gracia (Córdoba).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|12-Nº L-1.097-v.21|12|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 3.944|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 21|62, para el día 28 de diciembre de 1962, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de trajes, sobretodos, camisas, guardapolvos, ambos para obreros, sacos blancos, zapatos, artículos destinados al personal de servicio y maestranza del Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. En el mismo edificio —planta baja— Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones y se suministrarán informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.19|12-Nº L-1.098-v.21|12|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 43-P|63, para la adquisición de cubiertas y cámaras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de diciembre del año en curso, a las 13 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19|12-Nº L-1.099-v.21|12|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 347.608|62

Llámase a licitación pública para la provisión de carne de vaquillona — LENC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1962 a las 13.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|12-Nº L-1.094-v.21|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 349.577|62

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas, algodón, disco de papel de filtro, etc. — CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1962, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|12-Nº L-1.095-v.21|12|62

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a concursos públicos de precios con el objeto de contratar la impresión de formularios y la adquisición de papel y películas fotográficas, fijándose la fecha y horas de apertura que se consignan en cada caso:

56|962: Impresión de formularios — 27 de diciembre, 16.

58|962: Adquisición de papel fotográfico y películas ortocromáticas — 21 de diciembre, 16.15.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30. — La Administración.

e.19|12-Nº L-1.096-v.21|12|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RADIO LW1

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1962, para la venta de un automóvil Ika Rambler, modelo Classic Custom 1962, RA-2V, 6 cilindros, nuevo, con radio receptor y antena, equipado con herramientas de fábrica.

El acta de referencia tendrá lugar en el local de Avda. Gral. Paz 120, 8º piso, Córdoba, a la 9 horas del día 29 de diciembre de 1962.

Pliegos de condiciones en el local arriba mencionado. La unidad podrá revisarse en calle Santa Rosa 155, Córdoba, todo en horario de oficina.

$ 1.200.- e.19|12 Nº 38.847 v.21|12|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Dirección General de Ingenieros —Azopardo 250— 8º piso — Capital Federal Licitación Pública Nº 3 para el día 11 de enero de 1963

LA TABLADA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 3. — Hora: 10.30. — Adquisición de agregados pétreos, del tipo grueso intermedio y fino; puesto en obra sobre camión volcador, con destino a una fracción de terreno. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio del legajo: pesos 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|12-Nº 1.113-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.113-v.28|12|62
e.31|12|62-Nº 1.113-v.3|1|63

Licitación Pública Nº 662 para el día 28 de diciembre de 1962

TANDIL (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 662 — Hora: 10.40. — Provisión de 1 cocina a gas envasado (grado número 1) para tropa incluso cañerías y accesorios para su instalación en la Cía. de Abastecimiento y Logística del Comando de la 3a. División de Caballería en Tandil (Prov. de Buenos Aires). — Depósito de garantía de licitación: pesos 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 30.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|12-Nº 1.114-v.21|12|62

Secretaría de Marina

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A. F. N. E.)

Llámasé a licitación pública por la provisión de:

Equipo Radioeléctrico transmisor receptor Ecosonda. Radar. Radiogonómetro. Para un carguero de 8.250 toneladas de porte bruto.

Los pliegos podrán retirarse de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 16 horas a partir del lunes 17 del corriente, en A. F. N. E. o en Astillero Río Santiago (Hipólito Yrigoyen y Don Bosco Ensenada).

Apertura de la licitación día 28 de enero de 1963. — Precio del pliego pesos moneda nacional 500,00.

e.19|12-Nº 1.115-v.21|12|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes" Gral. Rodríguez Expediente Nº 50.185|62

Llámase a Licitación Pública Nº 48|63 para el día 27 del mes de diciembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes" en General Rodríguez (Provinca de Buenos Aires), y durante el año 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Centralizadas —Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal—, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de: telas varias, uniformes, medias, pull-overs, zapatos, etc., etc. — Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.19|12 Nº L-1.120 v.21|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA Expediente Nº 3868|61

Llámase a Licitación Pública número 7|63, para el día 4 de enero de 1963 a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sarsfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Motores Eléctricos y otros afines.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.19|12-Nº 1.116-v.21|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA Expediente Nº 01252|62

Llámase a Licitación Pública Nº 8|63, para el día 4 de Enero de 1963, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Drogas. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.19|12 Nº L-1.117 v.21|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|63, para el día 7 de enero de 1963, a las 15 horas, par subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Venta de vacunos en pie, equinos muertos y sacrificados, etc. del Campo de Inmunización de Marcos Paz. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.19|12 Nº L-1.118 v.21|12|62

Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium de Mar del Plata Expediente Nº 51.153|62

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63 para el día cuatro (4) del mes de Enero de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium en Mar del Plata, durante el trimestre Febrero a Abril de 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Sanatorio Marítimo, calle Ituzaingo 3520, de la ciudad de Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha Dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones) Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne vacuna, pan, leche, verduras, frutas, hielo, pescado y artículos alimenticios en general.

Mar del Plata, Diciembre 13 de 1962. — El Director del Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium.

e.19|12 Nº L-1.119 v.21|12|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.271, para la adquisición de perfiles T hierro y aisladores de porcelana. $ 200.000.— Presentación propuestas: 9 de enero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 19. Nº L. 1.100. v. 21|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.270, para la adquisición de repuestos p|motoniveladoras "Allis Chalmers" modelo BD-3. $ 300.000. Presentación propuestas: 7 de enero a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 19. Nº L. 1.101. v. 21|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.268, para la adquisición de repuestos para plantas y terminadoras de asfalto "Barber Greene". $ 290.000. Presentación propuestas: 4 de enero a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 19. Nº L. 1.102. v. 21|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Caldera vertical. Expediente: 19103|1962. 16|1|1963, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|12. Nº L. 1.104. v. 21|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Contratación de los trabajos de limpieza y afines de diversos edificios de la Institución. Expediente: 37919|1962. 18|1|1963, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|12|62. Nº L. 1.103. v. 21|12|62
e. 24|12|62. Nº L. 1.103. v. 28|12|62
e. 31|12|62. Nº L. 1.103. v. 3|1|63

Secretaría de Comunicaciones

LICITACION PUBLICA Nº 4|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Aceros y Bronces". Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de enero de 1963, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. Dirección de Abastecimiento.

e. 19|12 Nº L. 1.105. v. 21|12|62

Licitación Pública Nº 6|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Sacas para Correspondencia".

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de enero de 1963, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.19|12 Nº L. 1.106 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.106 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.106 v.3|1º|63

Licitación Pública Nº 5|963

Llámase a licitación pública para adquirir Alambre de cobre.

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de enero de 1963, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.19|12 Nº L. 1.107 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.107 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.107 v.3|1º|63

Licitación Pública Nº 7|963

Llámase a licitación pública para contratar el Abono de limpieza, aceitado y conservación de máquinas de sumar y calcular.

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de enero de 1963, a las 17.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.19|12 Nº L. 1.108 v.21|12|62

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (En liquidación)

Licitación Pública Nº 10.991|62. — Fecha de apertura: 18|1|63. — A las 10 horas. — Tirafondos de hierro (Valor del pliego: $ 10).

e.19|12 Nº L. 1.109 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.109 v.28|12|62
e.31|12|62 Nº L. 1.109 v.3|1|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública nº 26 (Expediente 994-I-62), para la provisión de cincuenta (50) rollos de película para abreugrafía de 70 mm. por aproximadamente 30 ms., sensible al verde; hasta el 27 del cte. a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y apertura de las propuestas en la División Adquisiciones y Suministros, Avda. Maipú 4. 1er. piso, oficina 106. — El Director General de Administración.

e.19|12 Nº L. 1.110 v.21|12|62

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL ROCA Licitaciones

Pvda. G. 2546: Bombas para lavado a presión, compresores de aire, extinguidores de incendio, máquinas de lavar a vapor etc., pliego s|cargo, ap. 2|1|63 - 9 hs. — G. 2547: Aceite de nabo pliego sin cargo, ap 2|1|63 - 10 hs. — G 2437 C: Oxígeno comprimido, pliego s|cargo, ap. 2|1|63 - 11 hs. — G. 2511|A: Acero galvanizado en chapas, pliego m$n. 50. - ap. 3|1|63 - 9 hs. — F. 5927|A: Clepes y juntas para rieles, pliego m$n 300. - Ap. 3|1|63 - 10 hs. — Pública F. 5968|B: Clavos de gancho, pliego m$n. 300 - Ap. 3|1|63 - 11 hs. — G. 2548: Acumuladores Alcalinos, pliego m$n. 300. - Ap. 4|1|63 - 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 11 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.19|12 Nº L. 1.111 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.111 v.26|12|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS Administración Puerto La Plata

Llámase a Licitación Pública número 1|63|PLP., con apertura en la oficina de Almacenes y Compras, Administración Puerto La Plata, Dock Central (Ensenada), el día 10 de enero de 1963 a las 10 horas, para la venta de 280 toneladas aproximadas de chatarra de acero, hierro y ex rieles.

Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada de 7 a 12 horas.

Jorge E. Quiroga Balas, Jefe de Suministros.

e.19|12-Nº 1.112-v.21|12|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA Gerencia de Administración División Adquisiciones (Exp. 3012/63)

Lic. Púb. Nº 2/63: ejecutar 500 mts. o más de perforaciones en Prov. de Chubut, de acuerdo a los pliegos de condiciones, cuyo presupuesto asciende a novecientos noventa y cinco mil novecientos setenta pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 995.970). — La apertura respectiva se hará en la División Adquisiciones, Avda. Lib. Gral. San Martín 8250, Cap. Fed., 70-7711, el 21 de enero de 1963, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran. — El costo de los pliegos es de m$n. 100 y puede ser obtenido en el local indicado o a vuelta de correo, remitiendo su importe en giro postal o bancario. Horario: días hábiles de 9.30 a 17 horas. — El Gerente de Administración.

e.7|12 Nº L.845 v.7|12|62
e.10|12 Nº L.845 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.845 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.845 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.845 v.28|12|62
e.2|1|63 Nº L.845 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L.845 v.9|1|63

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ADMINISTRACION División Adquisiciones Expediente Nº 3.016|63

Llámase a Licitación Pública Nº 4|63 para el día 26 de diciembre de 1962, a las dieciséis (16) horas, para la provisión de ocho tubos de hidrógeno.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 8250, Capital Federal, T. E. 70-7711, diariamente de 9,30 a 17 horas; sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.14|12-Nº L-994-v.14|12|62
e.17|12-Nº L-994-v.20|12|62

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ADMINISTRACION División Adquisiciones Expediente Nº 3.028|63

Llámase a Licitación Pública Nº 7|63 para el día 26 de diciembre de 1962, a las quince (15) horas, para la provisión de dos acondicionadores de aire.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. Libertador Gral. San Martín número 8250, Cap. Fed., T. E. 70-7711, diariamente de 9,30 a 17 horas, sin cargo. La apertura de la misma se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.14|12-Nº L-993-v.14|12|62
e.17|12-Nº L-993-v.20|12|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 9 de enero de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 300.000 kilogramos de papel de diario, con un gramaje de 52/54 gramos por metro cuadrado (270.000 kilogramos en bobinas de 80 cms. de ancho y 30.000 kilogramos en bobinas de 42 cms. de ancho), destinado a la impresión del Boletín Oficial de la República Argentina.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referen-

tes al mismo. — El Director General de Administración.
e.13|12-Nº L-970-v.14|12|62
e.17|12-Nº L-970-v.21|12|62
e.24|12-Nº L-970-v.24|12|62
e.26|12-Nº L-970-v.27|12|62

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, para el día 27 de diciembre de 1962, a las 11 horas, para la adquisición de 2 máquinas de calcular manuales con rodillo de dos operaciones (suma - resta) y 1 máquina de calcular eléctrica con rodillo de cuatro operaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque S. Peña 671, piso 7º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

$ 2.000.— e.14|12-Nº L. 37.926-v.19|12|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 41-P/63, para la adquisición de aparatos clasificadores de cereales, consistente en un equipo completo para la prueba de "Zeleny Sedimentation Test Kit" y un aparato "Carter Dockage Tester", para determinar dockage, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de diciembre del año en curso, a las 13 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.18|12 Nº L.1.067 v.20|12|62

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería.

Apertura: 8 de enero de 1963, a las 10 horas. Carpeta Nº 2160-M-62. Informes en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2463, Capital, T. Estado 68-3951, de lunes a viernes, de 7 a 12. Precio del pliego: m$n. 350.
e.18|12 Nº L.1.073 v.20|12|62

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Postérgase para el día 4 de febrero de 1963, a las 17 horas, el acto de apertura de las propuestas que se reciban para la Lic. Púb. 960, Exp. Nº 1792/62, por el "Arrendamiento del hotel Cataratas, Balneario y Camping, en el Parque Nacional Iguazú", que tendrá lugar en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital, y que debía realizarse el 20 de diciembre en curso, a la misma hora. — Jefe División Suministros.
e.13|12 Nº L.973 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.973 v.20|12|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente Nº 3934|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 18|62, para el día 4 de enero de 1963, a las 17 horas con el objeto de concretar la provisión de papel obra 1ra. alisado, papel Extra Strong o similar, papel medio hilo comercial, cartones y cartulinas.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicados. En el mismo edificio —planta baja— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.
e.7|12 Nº L 852 v.7|12|62
e.10|12 Nº L 852 v.14|12|62
e.17|12 Nº L 852 v.20|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Expediente Nº 105.774/62
LICITACION PUBLICA Nº 312

Llámase a licitación pública para el día 7 de enero de 1963, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Trabajos de terminación de la casa tipo "A", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 13.806,05. — Dirección de Administración.
e.13|12 Nº L.972 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.972 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.972 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.972 v.27|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Expediente Nº 105.795/62
LICITACION PUBLICA Nº 313

Llámase a licitación pública para el día 7 de enero de 1963, a las 11 horas, para la ejecución de la obra "Captación de agua p/casa tipo "A", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 200 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 6.913,70. — Dirección de Administración.
e.13|12 Nº L.971 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.971 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.971 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.971 v.27|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 310
Expediente Nº 105.740|62

Llámase a licitación pública para el día 3 de enero de 1963, a las 10, para la ejecución de la obra "Dos Casas Tipo "G", en la Estación Experimental Agropecuaria de Famaillá, Provincia de Tucumán.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos moneda nacional 13.602,20. — Dirección de Administración.
e.3|12-Nº L.723-v.7|12|62
e.10|12-Nº L.723-v.14|12|62
e.17|12-Nº L.723-v.21|12|62

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 76.918|62

Llámase a Licitación Pública Nº 101, el día 4 de enero de 1963 a las trece y treinta, por la provisión de artículos para limpieza.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323. Capital.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1962. — El Gerente de Administración.
e.17|12 Nº L.1.027 v.19|12|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 83 para la adquisición de repuestos para automotores - Expte. 251 977|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de diciembre a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.
e.17|12 Nº L.1.028 v.19|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.047/62

Llámase a licitación pública para la adq. de 2 chasis con cabina, último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1962, a las 14.35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|12 Nº L.1069 v.20|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.000/62

Llámase a licitación pública para la provisión de escobas y escurridores de goma - DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1962, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|12 Nº L.1.070 v.20|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.837/62

Llámase a licitación pública para la provisión de éter etílico, amoníaco, acetona, etc. - DNQ.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1962, a las 14.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|12 Nº L.1.071 v.20|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1962, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 337.342/62 - CM, a las 13.30 hs.: Una máquina para la impresión de rúbricas de seguridad.

Expte. Nº 340.195/62 - CM, a las 13.40 hs.: Cartón, aguatex para forrar cilindros, etc.

Expte. Nº 317.811/62 - CM, a las 13.50 hs.: Metal para monotipo.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.
e.18|12 Nº L.1.072 v.20|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 24 de diciembre de 1962 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 382.960|62 - LBNC, a las 13 horas: Toallas y tela de algodón.

Expte. Nº 363.966|62 - LBNC: a las 13.10 horas: Una máquina pestañadora-dobladora de chapa.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.
e.17|12 Nº L. 1.029 v.19|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.263|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de pickup nuevas, último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de diciembre de 1962, a las 13.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.17|12 Nº L. 1.030 v.19|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el servicio de Filmaciones y Proyecciones Cinematográficas de todas las carreras oficiales - Hip. Palermo y S. Isidro - LBNC.

(Expediente Nº 381.074|62). La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1963, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.12|12. Nº L. 939 v.14|12|62
e.17|12. Nº L. 939 v.21|12|62
e.24|12. Nº L. 939 v.24|12|62
e.26|12. Nº L. 939 v.26|12|62

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 405

Adquisición de útiles de oficina y accesorios.

Pliego de condiciones: División de Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, Of 281, Capital.

Apertura: 9 de enero de 1963, 14 horas.
e.17|12 Nº L.1.024 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.024 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.024 v.28|12|62
e.31|12 Nº L.1.024 v.31|12|62

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 408.

Adquisición de 4 máquinas de Contabilidad, teclado alfabético, que suman, resten cisaldo deudor y acreedor, hileras de acumulación y símbolos, carro de 600 mm.

Pliego de condiciones: División Compras - 25 de Mayo Nº 145, 2º piso, Of. 281, Capital.

Apertura: 3 de enero de 1963, a las 14 horas.
e.17|12 Nº L 1.026, v.19|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1158, para contratar la construcción de senderos de interconexión y acceso. Destino: Barrios "Presidente Vicente López y Planes" y "Presidente Sarmiento", Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 23 de enero de 1963, a las 17 horas. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 1.348.200. — Garantía de licitación: m$n. 13.482.
e.18|12 Nº L.1.068 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.068 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.068 v.28|12|62
e.2|1 Nº L.1.068 v.3|1|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1157, para contratar la construcción de senderos peatonales.

Destino: Barrio General José M Paz, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 11 de enero de 1963, a las 17 horas.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 353 150

Garantía de Licitación: m$n. 3.531,50.
e.17|12 Nº L.1.025 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.025 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.025 v.26|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1148, para ejecutar la pavimentación de las calles del Barrio en San Isidro, ubicado en la intersección de la Avda. Bernabé Márquez y camino del Fondo de la Legua, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 17 de enero de 1963, a las 17 horas. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 6.254.500. — Garantía de licitación: m$n. 62.545.
e.13|12 Nº L.976 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.976 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.976 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 976 v.27|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10, a realizarse el día 14 de enero de 1963, a las 16 horas, para la adjudicación en concesión de uso de quince (15) locales de negocio, en el Barrio "Presidente Rivadavia", ubicado en las calles Avdas. Curapaligüe y Cobo, de esta Capital Federal.

La apertura se llevará a cabo en la Gerencia de Administración, Departamento de Inmuebles, sita en Hipólito Yrigoyen 365, 3º piso, Capital Federal, en el día y hora citados precedentemente.

El pliego que servirá de base a la licitación podrá ser retirado en la mencionada Dependencia, previo pago de la suma de doscientos pesos moneda nacional ($ 200,00 m|n.). — Las ofertas deben acompañarse de la garantía del 5 %.
e. 10|12. Nº L. 876. v. 14|12|62.
e. 17|12. Nº L. 876. v. 21|12|62.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.685 para el día 10 de enero de 1963, a las 16.30 horas, para la provisión de café.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 282, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.
e.6|12 Nº L. 798 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 798 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 798 v.19|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.683 para el día 9 de enero de 1963, a las 16.30 horas, para la provisión de leche.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 282, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.
e.6|12 Nº L. 799 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 799 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 799 v.19|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.161, para contratar el servicio de alquiler de camiones volcadores por el término de un (1) año.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central, sita entre las calles Defensa, Alsina, Balcarce e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal.

Apertura: 9 de enero de 1963, a las 17 horas.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal.
e.14|12 Nº L. 1.001 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 1.001 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.001 v.24|12|62

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 6|63 para el día 21 de diciembre de 1962, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de limpieza de todos los vidrios del edificio que ocupa esta Secretaría de Estado, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros —División Compras— sito en Avenida Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.
e.17|12 Nº L. 1.031 v.19|12.62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 7|63, para el día 8 de enero de 1963, a las 16 horas, para la adjudicación de las tareas de carga, descarga, apile, traspile, cambio de envases y demás manipuleos de la mercadería para el Mercado de Frutas. Pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras —Sección Licitaciones— sita en Avenida Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.
e.17|12 Nº L. 1.032 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.032 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 1.032 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.032 v.31|12|62

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (10) diez días llámase a Licitación Pública Nº 158|62 para la instalación de: Redes eléctricas subterráneas generales 3 x 220|380 V. en los Labora-

torios de este Instituto en Miguelete Prov. de Buenos Aires e iluminación del parque.
Presupuesto oficial: m$n. 6.938.200.
Apertura: 3 de enero de 1963, a las 16 horas en Libertad 1235, 2º piso, Suministros, Capital Federal. — Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 13 a 12 y de 14 a 16 horas.
Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.
e.14|12 Nº L 1003 v.14|12|62
e.17|12 Nº L 1003 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1003 v.24|12|62
e.26|12 Nº L 1003 v.28|12|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1/63 por "Estanciera Metálica". — Apertura: 27 de diciembre de 1962, a las 14 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 hs.
e.12|12 Nº L.944 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.944 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.944 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.944 v.26|12|62

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 127|62, a realizarse el día 3 de enero de 1963, a las 13 horas, para la provisión de repuestos para turbinas Metropolitan Vickers.
Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Capital Federal.
Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.7|12 Nº L 855 v.7|12|62
e.10|12 Nº L 855 v.14|12|62
e.17|12 Nº 855 v.20|12|62

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 4.993: Estanterías metálicas. — Apert. 26|12|62 a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.17|12-Nº 1.033-v.21|12|62

Pliego Nº 4.996: Ampliación comedor, bar y vestuarios en Club Gas del Estado. — Apert. 4|1|63 a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas
e.17|12-Nº 1.034-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.034-v.24|12|62
e.26|12-Nº 1.034v.28|12|62
e.31|12-Nº 1.034-v.31|12|62

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 4992: Remodelación 4º Piso y obras complementarias y de decoración en edificio Avda. Montes de Oca Nº 1120, Capital Federal. Apert. 21|12|62, a las 10 horas.
Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.7.12 Nº L 853 v.7|12|62
e.10|12 Nº L 853 v.14|12,62
e.17|12 Nº L 853 v.20|12|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Dirección General de Administración de Justicia
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 6 63 para el día 9 de enero de 1963, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de impresos en general, con destino a distintas dependencias de la Subsecretaría de Justicia.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia - División Adquisiciones - San Martín 665, 5º piso, Capital
e.17|12-Nº L-1.035-v.21|12|62
e.24|12-Nº L-1.035-v.24|12|62
e.26|12-Nº L-1.035-v.28|12 62
e.31|12-Nº L-1.035-v.31|12 62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Licitación Pública Nº 1 - 62/63
Expediente Letra "V" Nº 11.484

Llámase a Licitación Pública por el término de 10 (diez) días, para la provisión de un automotor tipo pick-up, con destino a la Cátedra Silvicultura de esta Facultad.
Los pliegos de condiciones sin cargo pueden solicitarse en la Contaduría, sita en Sargento Cabral 2105, Corrientes.
Fecha de Apertura: 28 de Diciembre de 1962.
Corrientes, Diciembre de 1962. — Jorge Ybarra, Contador.
e.17|12-Nº L-1.037-v.21|12|62
e.24|12-Nº L-1.037-v.24|12|62
e.26|12-Nº L-1.037-v.27|12|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Exp. Nos. 6.138|62 y 6.139|62
Resolución Nº 1.619-C|62

Llámase a Licitación Pública Nº 500, día 26 de Diciembre de 1962, Hora 16. Para la provisión de: Trajes ambos y Camisas.
Lugar apertura propuestas y entrega de pliegos, Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal (Departamento de Abastecimientos).
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1962.— Jefe del Departamento de Abastecimiento.
e.17|12-Nº L-1.036-v.19|12|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 103. — Expediente Nº 7329|62, cuya apertura se realizará el día 1º de febrero de 1963, a las 16.30 horas, para el plan de reequipamiento según decreto Nº 5.367|62.
Pliego de condiciones, bases y demás datos deben retirarse de la División Suministros de esta Facultad. Perú 272, 1º piso, de lunes a viernes de 13.30 horas a 20 horas. — El Decano.
e. 10|12. Nº L. 877. v. 14|12|62.
e. 17|12. Nº L. 877. v. 21|12|62.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente: C. U. 3292|62
LICITACION PUBLICA Nº 5

Llámase a Licitación Pública para la construcción de locales para profesores "Full-time" y ampliación Contaduría y Tesorería en el edificio de Rectorado. Avda. Colón 80.
Monto aproximado: $ 2.342.250.— m|n.
Pliegos e Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 4 de febrero de 1963 a las 11 hs.
Costo de las carpetas: $ 1.000.— m|n.
e. 6|12 — Nº L. 804 — v. 7|12 62
e. 10|12 — Nº L. 804 — v. 14|12|62
e. 17|12 — Nº L. 804 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 804 — v. 27|12|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la Obra: "Terminación Salón de Actos y Construcción Laboratorio de Química en Instituto Técnico" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología sito en calle General Paz 920, con presupuesto oficial de $ 1.244.568,60 m|n. Acto Apertura Propuestas tendrá lugar en Contaduría Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Ayacucho 482, el día 31 de diciembre de 1962, a horas 9, donde podrá retirarse la documentación (planos, cómputos, etc.) cuyo precio ha sido fijado en la suma de $ 400 m|n. (Cuatrocientos pesos m|n. de cl.).
Roberto Alfredo Herrera, decano. — Luis José Marengo, contador interino.
e.14|12 Nº L 1004 v.14|12|62
e.17|12 Nº L 1004 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1004 v.24|12|62
26|12 Nº L 1004 v.28|12 62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la obra: "Ampliación y remodelación del Instituto de Electrotécnia y radiocomunicaciones" (provisión y colocación de conductores en bandeja; provisión y montaje de Tablero General en Sala de Máquinas, incluido instrumental y accesorios; provisión de aparejo, extinguidores c|incendio y refrigerador de agua) de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, sito en calle La Madrid 875, con presupuesto oficial de $ 787.572.— m|n. Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en Contaduría Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Ayacucho 482, el día 31 de diciembre de 1962, a horas 10, donde podrá retirarse la documentación (planos, etcétera) cuyo precio ha sido fijado en la suma de $ 300.— m|n. (trescientos pesos m|n.).
Roberto Alfredo Herrera, decano. — Luis José Marengo, contador interino.
e.14|12-Nº L.1.005-v.14|12|62
e.17|12-Nº L.1.055-v.21|12|62
e.24|12-Nº L.1.005-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.005-v.28|12|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Compras)
Av. Lib. Gral. San Martín 2264
T. E.: 83-6192

LICITACION PUBLICA Nº 6/EJ. 1963
Conversor de portadora "Solartron", modelo JX541 y osciloscopio para análisis de servomecanismos "Solartron", modelo AD557.
Apertura: 8|1|963. a las 12 horas. Para retirar pliegos de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.
e.18|12 Nº L.1.076 v.20|12|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal

Licitación Pública 661, para el día 27 de diciembre de 1962, Ciudad de Buenos Aires, hora 10.50: Provisión de artefactos de iluminación eléctrica, con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín".
Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 30 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.18|12 Nº L.1.074 v.19|12|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal

Licitación Pública 660, para el día 27 de diciembre de 1962, Ciudad de Buenos Aires, hora 10.40: Provisión de baldosas calcáreas para veredas, con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín".
Depósito de garantía: 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 30 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.18|12 Nº L.1.075 v.19|12|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS INSPECCION REGIONAL CENTRO
Bedoya Nº 435 - Córdoba
Licitación Pública Nº 30 (Treinta)

Apertura: 26 de diciembre de 1962 a las 11 horas.
Prestación de mano de obra y herramientas y provisión de material faltantes para realizar las instalaciones de gas, incluso trabajos de albañilería y afines, trabajos a realizarse en la Intendencia Regional "Tucumán", en San Miguel de Tucumán.
Presupuesto oficial: $ 205.000 m|n.
Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. Regirán los Pliegos de Condiciones Generales de la Dirección General de Ingenieros.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.
Para solicitar pliegos de la mencionada Licitación dirigirse a la dirección precitada. (Pliegos sin cargo).
Córdoba, noviembre de 1962. — Mayor José Francisco Torrassa, Inspector regional.
e.11|12 Nº L. 914 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 914 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 914 v.24 12 62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 1, para el día 3 de enero de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 1. Hora: 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de revestimientos de azulejos blancos y de color en los locales de los pisos 2do. al 6º sección 7 a 16 con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 3.122.500.— m|n Precio del Legajo: $ 100 — m|n.
Horario de venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, a que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, noviembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo
e. 30|11 — Nº L. 693 — v. 30|11|62
e. 3|12 — Nº L. 693 — v. 7|12|62
e. 10|12 — Nº L. 693 — v. 13|12|62
e. 17|12 — Nº L. 693 — v. 20|12|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250, 8º piso, Cap. Federal

Licitación Pública 623 para el día 27 de diciembre de 1962.
CATABLADA
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 623, hora 10.30: Prestación de mano de obra para la fabricación de ladrillos comunes, con destino a la obra: Fábrica de Ladrillos (Ente Constructor). Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.400.000 m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora antes indicado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, noviembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.29|11-Nº L.662-v.30|11|62
e.3|12-Nº L.662-v 7|12|62
e.10|12-Nº L.662-v.17|12|62
e.17|12-Nº L.662-v.19|12|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 2, para el día 8 de enero de 1963.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 2. — Hora: 10.30. — Provisión de ladrillos semiprensados de 1ra. calidad con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del Legajo $ 50.— m|n.
Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.14|12-Nº L.1.010-v.14|12|62
e.17|12-Nº L.1.010-v.21|12|62
e.24|12-Nº L.1.010-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.010-v.28|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

30|1|63, Nº 19/63, a las 10.30, por leña de quebracho.
30|1|63, Nº 20/63, a las 10.45, por repuestos para maquinarias de planta de flotación.
30|1|63, Nº 22/63, a las 11.15, por repuestos para tractor Caterpillar.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.17|12 Nº L.1.042 v.19|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 2.. 63, para el día 30 de enero de 1963, a las 11 horas, por la provisión de repuestos para palas mecánicas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.17|12 Nº L.1.043 v.21,12|62
e.24|12 Nº L.1.043 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.043 v.28|12|62
e.31|12 Nº L.1.043 v.31|12|62
e.2|1 Nº L.1.043 v.3|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
VENTA DE ACEROS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 1001/63

Ubicación de los materiales: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles, de 7 a 13 horas.
Apertura de la licitación: 10 de enero de 1963, a las 12 horas.
Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), Servicio Contable (Sección Ventas PE. y MD.), T. E. 56, interno 20.
e.17|12 Nº L.1.044 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.044 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.044 v.28|12|62
e.31|12 Nº L.1.044 v.31|12|62
e.2|1 Nº L.1.044 v.3|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS
C. Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 196|62.

Fecha de Apertura: 28 de diciembre de 1962, a las 10 horas.
Por: Repuestos para motor Worting ton y National.
Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros de 7 a 14 horas.
Valor del pliego m$n. 100.
e.6|12 Nº L. 807 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 807 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 807 v.19|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 195|62.
Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1962 a las 10 horas.
Por: Motores, interruptores, equipo electrobomba, equipo motogenerador, polipasto eléctrico.
Consulta y retiro de pliegos en Fábrica de Aceros, de 7 a 14 horas.
Valor del pliegos m$n. 100.
e.6|12 Nº L. 808 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 808 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 808 v.19|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 194|62.
Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1962 a las 10 horas.
Por: Repuesto grúa.
Consulta y retiro de pliegos en Fábrica de Aceros, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 200.
e.6|12 Nº L. 809 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 809 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 809 v.19|12|62

Secretaría de Marina

Llámase licitación pública 6 febrero 1963 a 11 hs. ejecución obra "Construcción Taller Central Aeronaval", Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto Oficial $ 205.238.975, m|n. Garantía licitación $ 2.052.238,75 m|n. Costo del legajo $ 3.000.
Consulta pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.
Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. Madero 351, Capital.
e.4|12 Nº L. 767 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 767 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 767 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 767 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 767 v.28|12|62
e.2|1|63. Nº L. 767 v.3|1|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente para la provisión de un (1) cargo de Visitadora de Higiene Mental, sueldo inicial $ 4.400.—, con destino al Instituto de Psicopatología de la Capital, constando que además del sueldo indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título (Decretos Nros. 3.197 y 10.809|61 y 8.233|62.
Las presentaciones en el concurso serán únicamente consideradas, en el caso de tener resultado negativo en el concurso interno y en el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Decreto Nº 943|60.
Las bases para el concurso pueden solicitarse en la Oficina de Personal del mencionado establecimiento, sito en Aranguren 570, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción, de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12, cerrando la misma el día 11 de enero de 1963, a las 12 horas.
e.18|12 Nº 1.077 v.19|12|62

COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "Dr. CERDA"
TORRES — F. C. N. G. U.
Expediente Nº 08548|62
Llámase a licitación pública, para el día 26 de diciembre de 1962, a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Harina de Trigo, con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, F. C. N. G. U., Provincia de Buenos Aires. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, a efectos de solicitar Pliegos e Informes. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1962.
e.18|12 Nº L. 1.078 v.20|12|62

Expediente Nº 51.913|62
Llámase a licitación pública Nº 7|63-H.R., para el 21 de diciembre de 1962, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Provisión de Oxígeno medicinal y Carbogen para el período 1º de febrero de 1963 al 30 de abril de 1963. — El Director del Hospital Rivadavia.
e.18|12 Nº L. 1.079 v.20|12|62

HOSPITAL "SAN JOSE" Junín (Bs. As.)
Expediente Nº 43.849
Llámase a licitación pública número 1/62-63, para el día 31 del mes de Diciembre de 1962, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital "San José" de Junín, (Provincia de Buenos Aires).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "San José" —Oficina de Compras— Cte. Escribano 226, Junín, (Bs. As.) debiendo dirigirse para pliego e informes al citado establecimiento.
Las necesidades se refieren a: la adquisición de leña de quebracho colorado para cocina y caldera y alcohol para calentadores y estufas.
Junín, (Bs. As.), 17 de diciembre de 1962. — Director Hospital "San José", Junín, Bs. As.).
e.17|12-Nº L-1.045-v.19|12|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 15|62, hasta el día 26 de diciembre de 1962, a las 14 horas, para la provisión de formularios.
Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregadas en la División Compras, Córdoba 637, P. 5º, de 13 a 18 horas. — Presidente.
e.18|12 Nº L. 1.080 v.20|12|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 707.391
Llámase a Licitación Pública para el día 21 de diciembre de 1962 a las 13 hs. para la provisión de impresos; los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres con las cotizaciones respectivas.
e.17|12-Nº L-1.046-v.19|12|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 744.022
LICITACION PUBLICA Nº 11|63
Llámase a Licitación Pública para la provisión de diversos formularios continuos, fichas I.B.M. y papel plegado.
Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, en día 14 de enero de 1963 a las 17 hs.
Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en el Departamento Contabilización, sito en Paseo Colón Nº 239, 6º piso (Sr. José M. Lafuente), Cap. Federal, cualquier día hábil de la administración Pública Nacional, dentro del horario Oficial. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1962.
e. 13|12 — Nº L. 985 — v. 14|12|62
e. 17|12 — Nº L. 985 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 985 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 985 — v. 27|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Llámase a licitación pública Nº 5|63 para el día 27 de diciembre de 1962, a las 16.30 horas, para la reparación total de cuatro (4) ascensores y dos (2) montacargas marca Otis, instalados en el edificio sede de este Organismo, sito en la calle Rivadavia Nº 1745|57, Capital Federal. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en el 5º piso del edificio citado precedentemente, donde pueden concurrir para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.
Expediente Nº 215.651|62. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1962. — Jefe del Departamento de Administración.
e.6|12 Nº L. 811 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 811 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 811 v.19|12|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS
Llámase a licitación pública Nº 239|62, hasta el día 11 de enero de 1963 a las 16 horas, para la provisión y montaje de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, estaciones transformadoras y líneas de alimentación, en las unidades IV, VI y VII del puerto de Rosario (Prov. de Santa Fe), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte (Edificio Aduana Rosario). Pliego $ 1.000 m|n. Presupuesto Oficial $ 27.550.500 m|n. Importe de la garantía $ 275.565 m|n.
e.12|12 Nº L. 951 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 951 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 951 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 951 v.26|12|62

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS
Llámase a licitación pública Nº 446-0, hasta el día 18 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión y colocación de estanterías, por "ajuste alzado" en el edificio del Instituto Superior del Profesorado Secundario (Biblioteca 5º piso), sito en la Avenida de Mayo Nº 1396, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 600.600.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación $ 90.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.18|12 Nº L. 1.082 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.082 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 1.082 v.28|12|62
e.2|1|63 Nº L. 1.082 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L. 1.082 v.10|1|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
División Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 12-DJ., hasta el día 27 de diciembre de 1962, a las 10 horas, para la venta de carpintería metálica (puertas, ventanas etc.), así como de elementos y materiales diversos para instalaciones sanitarias en general.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la División Jujuy de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Belgrano Nº 592, San Salvador de Jujuy y los materiales se exhiben en los depósitos sitos en la calle Independencia 951, San Salvador de Jujuy.
Depósitos de garantía de oferta 1% de su importe. Los pliegos sin cargo pueden retirarse en cualquiera de las direcciones indicadas.
e.17|12-Nº L-1.050-v.19|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 4.262, para la adquisición de planchuelas, chapas de acero y de cobre, perfiles L y T y acero tipo C. $ 150.000. Presentación propuestas: 28 de diciembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 18|12 — Nº L. 1086 — v. 20|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 4.266, para la adquisición de cubiertas y cámaras. $ 234.500.—.
Presentación propuestas: 2 de enero a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 18|12 — Nº L. 1087 — v. 20|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 4.267, para la adquisición de aceros varios $. 105.000. Presentación propuestas: 4 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 13|12 — Nº L. 1088 — v. 20|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 4.269, para la adquisición de máquinas para lavar automotores, cargador de baterías y estaciones de servicio portátiles. $ 385.000. Presentación propuestas: 7 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 18|12 — Nº L. 1089 — v. 20|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 4.264, para la adquisición de chapas de acero $ 700.000. Presentación propuestas: 26 de diciembre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|12-Nº L-1.048-v.19|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tr.: Avenida General Paz - San Justo, Sec. km. 71,5 - km. 18,7. — $ 12.036.955. Presentación propuesta: 4 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.12|12 Nº L. 952 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 952 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 952 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 952 v.28|12|62
e.2|1 Nº L. 952 v.4|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 4.265, para la adquisición de faroles, cocina económica y estufa a leña, $ 120.000. Presentación propuestas: 2 de enero, a las 1[illegible] horas, en la Sala de Licitaciones, A[illegible] Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|12-Nº L-1.049-v.19|12|6[illegible]

OBRAS SANITARIAS DE LA NACIO[illegible]
LICITACION PUBLICA
Expediente 19.753|1962
Juntas tipo "B" y abrazaderas de h[illegible]rro fundido para cañería de asbesto [illegible]mento, 15|1|1963 a las 15. Marcelo [illegible] de Alvear 1840.
e. 18|12 — Nº L. 1083 — v. 21|12|[illegible]
e. 24|12 — Nº L. 1083 — v. 24|12|[illegible]
e. 26|12 — Nº L. 1083 — v. 28|12|[illegible]
e. 2|1|63 — Nº L. 1083 — v. 3|1|[illegible]

OBRAS SANITARIAS DE LA NACIO[illegible]
LICITACION PUBLICA
Expediente 37.174|1962
Cal natural aérea hidratada en pol[illegible] para tratamiento de agua; 4|1|1963, a [illegible] 15 hs. Marcelo T. de Alvear 1840.
e. 18|12 — Nº L. 1084 — v. 20|12|[illegible]

OBRAS SANITARIAS DE LA NACIO[illegible]
LICITACION PUBLICA
Expediente 37.636|1962
Aceros especiales, 15|1|1963 a las 1[illegible] 15 hs. Marcelo T. de Alvear 1840.
e. 18|12 — Nº L. 1085 — v. 20|12|[illegible]

OBRAS SANITARIAS DE LA NACIO[illegible]
LICITACION PUBLICA
Plomo en lingotes. Expediente: 17.2[illegible] 1962. — 10|1|1963 a las 15 y 15. Ma[illegible]celo T. de Alvear 1840.
e.12|12 Nº L. 956 v.14|12|[illegible]
e.17|12 Nº L. 956 v.21|12|[illegible]
e.24|12 Nº L. 956 v.24|12|[illegible]
e.26|12 Nº L. 956 v.26|12|[illegible]

OBRAS SANITARIAS DE LA NACIO[illegible]
Construcción obras refuerzo provi[illegible]rio red de provisión de agua ciudad [illegible] Mar del Plata. Expediente: 26247|196[illegible] 7|1|1963 a las 15. Pliegos: Marcelo [illegible] de Alvear 1840, Capital Federal y d[illegible]trito Mar del Plata. Depósito de gara[illegible]tía: $ 301.000 m|n.
e. 5|12 Nº L. 7[illegible] v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 790 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 790 v. 21|12|62
e. 24|12 Nº L. 790 v. 26|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACIO[illegible]
Acido sulfúrico: Expediente: 31[illegible] 1962. — 9|1|1963 a las 15. Marcelo [illegible] de Alvear 1840.
e.12|12 Nº L. 957 v.14|12
e.17|12 Nº L. 957 v.21|12
e.24|12 Nº L. 957 v.24|12
e.26|12 Nº L. 957 v.26|12

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS [illegible] VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA SUPERIOR
Llámase a licitación pública Nº [illegible] DPS|1963, hasta el día 27 de diciem[illegible] de 1962, a las 10 horas, para la ve[illegible] de materiales de construcción, ferre[illegible]ría y eléctricos en general.
La exhibición de los materiales, [illegible]cepción y apertura de las propuest[illegible] se efectuará en la Sección Depósito [illegible] Departamento Paraná Superior, sito [illegible] calle Avenida 3 de Abril Nº 1250, C[illegible]rrientes.
Depósito de Garantía de oferta, [illegible] de su importe. Pliego sin cargo en [illegible] Sección Depósito del Departamento P[illegible]raná Superior, sito en calle Avenida [illegible] de Abril Nº 1250, Corrientes.
e.18|12 Nº L. 1.081 v.20|12

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS [illegible] VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR
Llámase a licitación pública Nº [illegible] hasta el día 29 de enero de 1963, a [illegible] 11 (once) horas, para la compra [illegible] Hierros dulce perfilados y en cha[illegible] y alambres galvanizados.
La recepción y apertura de las p[illegible]puestas se efectuará en el Departam[illegible]to Paraná Inferior, Avda. Belgrano [illegible] 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85081[illegible]
Depósito de garantía de oferta: [illegible] de su importe.
Pliego: Sin cargo.
e.18|12 Nº L. 1.090 v.20|1[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIA[illegible] Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. Plant. y Material
Llámase a Licitación Pública Nº 3[illegible] hasta el día 9 de enero de 1963 a [illegible] 15 horas, para la venta de 2 cepilla[illegible]ras para metales, de gran capacidad, [illegible] uso, marca "Berthiez", accionadas [illegible] motores eléctricos; ubicadas: Una e[illegible] Departamento Paraná Inferior, sito [illegible] Av. Belgrano y 27 de Febrero, Ros[illegible] y la otra en el Almacén Isla Demar[illegible] Dársena Sud, lado Este del Riachu[illegible] Capital Federal, y una Grúa Pór[illegible] "American Hoist" usada, ubicada: [illegible] los talleres del Dpto. Estudios y Dra[illegible]dos del Río de la Plata, sitos en [illegible] Isla Demarchi, Capital Federal.
Consultas y retiro de pliegos: Di[illegible]ción Nacional de Construcciones Port[illegible]rias y Vías Navegables, División Con[illegible]taciones, Avda. 9 de Julio 1925, Piso [illegible] Capital Federal y Departamento P[illegible]

ná Inferior, Avda. Gral. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.

Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º, Capital Federal.

Pliego: m$n. 100.00 m/n.

e.17|12-Nº L-1.047-v.21|12|62
e.24|12-Nº L-1.047-v.24|12|62
e.26|12-Nº L-1.047-v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.047-v.31|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3658 hasta el día 7 de enero de 1963, a las 16 horas, para la provisión de: Electrodos metálicos, revestidos, desnudos y otros, para soldadura eléctrica (18.300 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Pliego $ 100.— m|n.

e. 13|12 — Nº L. 986 — v. 14|12|62
e. 17|12 — Nº L. 986 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 986 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 986 — v. 27|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Inspección General de Planteles y Materiales

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3 651 para el día 27 de diciembre de 1962 a las 16 horas, para la provisión de 10 equipos transmisores, receptores radiotelefónicos y radiotelegráficos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Pliego $ 100 — m|n.

e. 5|12 Nº L. 788 v. 7 12 62
e. 10|12 Nº L. 788 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 788 v. 18|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública número 3.647 hasta el día 28 de diciembre de 1962 a las 15 horas, para el Carenado y Reparación general de la Draga 255-C.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Capital Federal, al precio de $ 2.200. m'n.

Presupuesto Oficial: $ 15.000.000.00 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 150.000,00 m|n.

las propuestas deberán entregarse al Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca, Avda. 9 de Julio 1925 piso 9º, Capital Federal.

e.29|11 Nº L-671 v.30|11|62
e.3|12 Nº L-671 v.7|12|62
e.10|12 Nº L-671 v.14|12|62
e.17|12 Nº L-671 v.19|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase para el día 10 de enero de 1963 a las 16 horas la fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 3.622 programada para el estudio y experimentación en modelo físico en escala reducida del Puerto de Quequén, Provincia de Buenos Aires, Argentina, teniendo en cuenta los siguientes puntos de vista:

a) Evolución de los rellenos en el litoral marítimo y propagación de olas en el interior del puerto;

b) Corrientes y régimen de rellenos dentro del puerto para las obras existentes y para las complementarias con el fin de mejorar sus condiciones de explotación, disminuyendo o anulando los aterquinamientos que se producen en la boca y en el interior;

c) Estabilización de las playas vecinas en lo que se refiere a la acción eólica.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Capital Federal, República Argentina, y ante el Agregado Comercial en las Embajadas Argentinas en Gran Bretaña, EE. UU. de Norte América, Francia, Holanda, Alemania Occidental, España, Dinamarca, Noruega, Italia y Japón al precio de $ 6.000 m|n. o su equivalente en la moneda del país respectivo.

Las propuestas deberán entregarse al Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ingeniero Roberto P. Maresca, en Avda. 9 de Julio 1925 piso 9º Buenos Aires, Argentina.

Presupuesto oficial $ 20.000.000 m|n. depósito de garantía de oferta a constituir: $ 200.000 m|n.

Valor del pliego: $ 5.000 m|n.

e.4|12 Nº L. 769 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 769 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 769 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 769 v.24|12|62

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 10-P|63

Nº 10-P|63, 7|1|63 a las 8.30 hs. Por la provisión de bloque terminal, jack de embutir y llaves de extensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 7,30 a 13,30 horas.

e. 17|12 — Nº L. 1057 — v. 21|12|62

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 9-P|63

Nº 9-P|63, 14|1|63 a las 8,30 hs. Por la provisión de grapas, ligaduras y soldadura de plomo y plomo puro.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, sita en Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7,30 a 13,30 horas.

e. 17|12 — Nº L. 1058 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1058 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 1058 — v. 28|12|62
e. 31|12 — Nº L. 1058 — v. 31|12|62

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 8-P|63

Nº 8-P|63, 8-1-63, a las 8.30. Por la provisión de teléfonos a magneto.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital, en el horario de 7.30 a 13.30.

e.12|12 Nº L. 965 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 965 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 965 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 965 v.26|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Administración
Locaciones y Transportes
Expte. 57132 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1962, a las 11 horas en el Distrito 21º, Bahía Blanca, para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Valcheta", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Agustín Angel Borzino, Director General de Abastecimiento.

e. 17|12 — Nº L. 1056 — v. 19|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 26 406 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1962, a las 11 horas en el Distrito 1º, Rosario, provincia de Santa Fe, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Labordeboy", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director de Abastecimiento.

e.17|12-Nº L-1.051-v.19|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 50.560 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1962, a las 10 hs. en el Distrinto 13º, Corrientes, para contratar el servicio de transportes de correspondencia entre Saladas y Concepción (Dto. 13º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Saladas, Concepción, Distrito 13º Corrientes o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Agustín A. Borzino, Director de Abastecimiento.

e.17|12-Nº L-1.052-v.19|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 55.127 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1962 a las 11 horas en el Distrito 8º —Mendoza—, provincia de Mendoza, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "La Paz", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Agustín Angel Borzino, Director Abastecimiento.

e.17|12-Nº L-1.053-v.19|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 55.866 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1962 a las 10 hs. en el Distrito 15º Concordia, para contratar el servicio de transporte de correspondencia en tre Villaguay y Lucas del Sud (Dto. 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Villaguay, Lucas Sud, Distrito 15º Concordia o en la Dirección General de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Agustín A. Borzino, Director de Abastecimiento.

e.17|12-Nº L-1.054-v.19|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 52.892 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1962 a las 10 hs. en el Distrito 16º San Miguel de Tucumán, para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre San Miguel de Tucumán (Dto. 16º) y Cafayate (Distrito 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de San Miguel de Tucumán Distrito 16º, Cafayate (Dto. 18º) o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Agustín A. Borzino. — Director de Abastecimiento.

e.17|12-Nº L-1.055-v.19|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 2|963

Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de enero de 1963, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.10|12 Nº L. 894 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 894 v.21|12|62

Secretaría del Transporte

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Venta de 67 embarcaciones en desuso, sin base. Licitación Pública Nº 105|62. Apertura: 10|1|63, a las 16 horas. Valor del pliego: m$n. 3.500. Informe y pliegos: Of. de Compras, Corrientes 389, 2º P. de 12 a 16 hs. T. E. 31-9086. — El Administrador General.

e.11|12-Nº L-922-v.14|12|62
e.17|12-Nº L-922-v.20|12|62

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 505|62

Por la provisión de piezas de jamón crudo y cocido. Apertura: 3 de enero de 1963 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. Pliegos de bases y condiciones pueden ser consultados y retirados sin cargo, en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13,30 a 17 horas.

e.17|12-Nº L.1.062-v.21|12|62
e.24|12-Nº L.1.062-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.062-v.28|12|62
e.31|12-Nº L.1.062-v.31|12|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 70|62, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 9 de enero de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de 8.000 Tn. de piedra partida granítica, granulometría de 3 a 7 cms. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.11|12-Nº L-921-v.14|12 62
e.17|12-Nº L-921-v.21|12|62
e.24|12-Nº L-921-v.24|12 62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 71|62, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 3 de enero de 1963 a las 15 horas, para la adquisición de formularios. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas. — Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Suministros.

e.17|12-Nº L.1.061-v.19|12|62

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Venta de Materiales Radiados:

Locomotoras, ténders, tractores, camiones, máquinas, herramientas baterías, tubos, rieles, varios, tejas, chapas galvanizadas, cables, ruedas, etc.

Licitación Pública: O.C.99|62 Ax. 19; apertura: día 17|1|63 a las 14 hs.

Pliegos e informes: En Capital Federal: Departamento Almacenes, (Ofic. Licitaciones), Avda. Maipú 4. Días hábiles de 12 a 17 hs. En el Interior: Pcia. de Córdoba: Jefatura Almacenes, Alta Córdoba. Días hábiles de 9 a 12,30 hs. Pcia. de Tucumán: Jefatura de Almacenes, Tafí Viejo. Días hábiles de 9 a 12,30 horas. Pcia. de Santa Fe: Almacén Auxiliar, Rca. de Siria Nº 3691, Santa Fe. Días hábiles de 9 a 12,30 hs.

Exposición: Almacenes Córdoba, Ciudad de Córdoba. Precio del pliego: $ 50.— m|n. — La Gerencia.

e. 18|12 — Nº L. 1091 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1091 — v. 24|12|62

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 15|62

Llámase a licitación pública para ejecutar la repasada progresiva de la línea M. entre Km. 4|700 y Km. 29|920, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 24.339|62.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de esta Gerencia, Avda. Maipú 4, Capital Federal, el día 3 de enero de 1963, a las 13 horas.

El pliego de condiciones podrá ser consultado en las Oficinas del Distrito Vía y Obras Buenos Aires, sito en Estación Buenos Aires y en la Oficina Nº 431, de este Ferrocarril de lunes a viernes en horas de oficina. Precio del pliego $ 500.— m|n. — La Gerencia.

e. 18|12 — Nº L. 1092 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1092 — v. 24|12|62

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación pública Nº 1578, apertura 28|12|62, 14 hs. adquisición de 52 zorras a motor para cuadrilla. Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Departamento Almacenes, Av. Dr José Ramos Mejía 1302, oficina 15, días hábiles de 14 a 17 hs. En Rosario, Distrito Almacenes: Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 horas.

e. 18|12 — Nº L. 1093 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1093 — v. 24|12|62

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
VENTA DE MATERIALES

Elásticos espirales y en planchuelas, de acero (enteros y en pedazos). Lic. Púb. 78-V. Apertura: 27|12|62. Hora: 11.00.

Equipos soldaduras eléctricas; motores eléctricos, varias marcas. Lic. Púb. 76-V. Apertura: 28|12|62. Hora: 9.30.

Ejes con ruedas, llantas, ruedas y centros ruedas, Lic. Púb. 77-V. Apertura 28|12|62. Hora 11.30.

Rulemanes a bolillas varios tipos y medidas, Lic. Priv. 80-V. Apertura 4|1|63. Hora: 9.30.

Pliegos e informes en Depto. Suministros. Est. Fco. Lac., 5to. piso, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.

e.17|12-Nº L.1.059-v.21|12|62

E. F. E. A.
FERRROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 93|: Provisión de leña. — Apertura 11 hs. del 7|1|1963.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 (ex.Maipú), esq. Av. Libor. San Martín, planta baja, Capital Federal.

e.11|12 Nº L.919 v.14|12 62
e.17|12 Nº L.919 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.919 v.24.12.62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: Clavos de vía. — Expte.: M. 62|126. — Apertura 28-12-62. 14 horas. — Precio del pliego $ 50 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973. Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.12|12 Nº L. 966 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 966 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 966 v.24 12|62
e.26|12 Nº L. 966 v.26|12 62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)
Expte. M.62|127

Llama a Licitación Pública para la "Fabricación de Agujas, contra agujas y baquetas para cambios". Apertura: 28|12|62, 16 horas.

Precio del pliego $ 50.— de los dibujos $ 10 cada uno (dib. 4). — Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.17|12-Nº L.1.060-v.21|12|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: Bulones de acero para rieles

Expte.: M.62|128, apertura 26|12|62. 14 horas.

Pliego y especificación $ 50, dibujos $ 10 cada uno.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e. 13|12 — Nº L. 990 — v. 14|12|62
e. 17|12 — Nº L. 990 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 990 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 990 — v. 27|12 62